



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 JUN. 1985

Expte. N° 14.057/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor adjunto regular con dedicación semiexclusiva para la cátedra Costos Industriales y Formulación y Evaluación de / Proyectos y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 3 de Junio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor adjunto regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura // COSTOS INDUSTRIALES Y FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ing. Miguel de SANTIAGO
- Dr. Abelardo Alejandro ATENCIO
- C.P.N.Eusebio Cleto del REY.

SUPLENTES:

- Ing. Héctor CARDENAS
- Ing. Manuel D. VARELA
- Ing. Julio Federico Angel Francisco GALINDO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 367-85